

Liga Contra el Cancer Seccional Caldas

Nit: 890 804 111-1

Estado de Situación Financiera

(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

Vigilado Superintendencia de Salud

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Activo		
Corriente		
Efectivo y equivalente al efectivo	68,645,082	191,067,639
Deudores	14,967,304	50,122,122
Inventarios	45,407,790	128,451,393
	8,269,988	12,494,124
No corriente		
Propiedades planta y equipo	1,548,615,697	1,559,402,972
Intangibles	1,535,434,247	1,547,418,689
Gastos pagados por anticipado	4,694,199	5,668,289
	8,487,251	6,315,994
TOTAL ACTIVO	1,617,260,779	1,750,470,612
Pasivo		
Corriente		
Obligaciones financieras	304,903,036	313,773,025
Proveedores	174,267,517	136,767,672
Cuentas por pagar	12,704,101	14,747,400
Impuestos, gravámenes y tasas	85,983,098	131,415,655
Beneficios a empleados	2,446,000	1,770,000
Pasivos estimados y provisiones	18,915,246	18,614,670
	10,587,074	10,457,628
No corriente		
Obligaciones financieras	444,496,190	361,664,000
	444,496,190	361,664,000
TOTAL PASIVO	749,399,226	675,437,025
PATRIMONIO		
Patrimonio		
Superavit de capital	71,232,385	71,232,386
Reservas y fondos	59,704,045	147,174,851
Resultados del ejercicio	(103,156,763)	13,253,890
Resultados de ejercicios anteriores	840,081,886	843,372,460
TOTAL PATRIMONIO	867,861,553	1,075,033,587
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,617,260,779	1,750,470,612

JORGE RAAD ALJURE
Representante Legal

CARLOS ARIEL OSORIO NARANJO
Revisor Fiscal
T.P 68811 - T

LUZ STELLA PERALTA VERGARA
Contador
T.P. 53213 - T

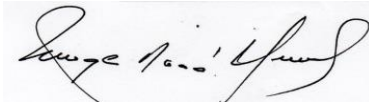
Liga Contra el Cancer Seccional Caldas

Nit : 890 804 111-1

Estado de Resultados

(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

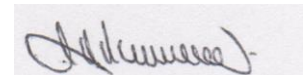
	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Ventas productos de almacén	25,256,728	37,468,005
(-) Costo productos vendidos	19,932,906	26,122,828
RENDIMIENTO ALMACEN	5,323,822	11,345,177
Ingresos servicios medicos	527,118,575	833,723,967
(-) Costo servicios medicos	439,636,167	580,596,776
RENDIMIENTO SERVICIOS MEDICOS	87,482,408	253,127,192
TOTAL RENDIMIENTO OPERATIVO	92,806,230	264,472,369
(-) Gastos unidad administrativa	163,541,167	185,871,004
TOTAL RENDIMIENTO NETO OPERATIVO	(70,734,937)	78,601,365
Otros ingresos	54,384,367	23,742,232
Otros egresos	20,485,335	19,636,685
RENDIMIENTO ANTES RENDIMIENTO FRO	(36,835,905)	82,706,913
Ingresos financieros	-	-
Gastos financieros	64,823,858	67,873,023
RENDIMIENTO FINANCIERO	(64,823,858)	(67,873,023)
RENDIMIENTO OPERATIVO ANTES DE IMPUESTO	(101,659,763)	14,833,890
IMPUESTO DE RENTA	1,497,000	1,580,000
RENDIMIENTO OPERATIVO DESPUES DE IMPUESTO	(103,156,763)	13,253,890



JORGE RAAD ALJURE
Representante Legal



CARLOS ARIEL OSORIO NARANJO
Revisor Fiscal
T.P 68811 - T



LUZ STELLA PERALTA VERGARA
Contador
T.P. 53213 -T

Manizales, marzo 04 de 2021

DICTAMEN REVISORIA FISCAL

Señores:
ASAMBLEA GENERAL
LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL CALDAS

He examinado los estados financieros individuales, de la **LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL CALDAS**, preparados conforme a las secciones 3 del Estándar para Pyme, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de los años 2020 y 2019 (estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo) y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros individuales, tomados de los registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL CALDAS** por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020-2019, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el DUR 2420 de 2015, y sus decretos modificatorios. (Decreto 2483 de 2018).

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el anexo técnico 4-2019 del DUR 2420 de 2015 (modificado por los decretos 2132 de 2016 y 2170 de 2017-2270 de 2019).

Cabe anotar que me declaro en independencia de la **LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL CALDAS**, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, la cual supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en los anexos 2, 2.1 y 2.2 de los decretos 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la **LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL CALDAS**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas de acuerdo con los parámetros de la sección 10, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su

vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, mas no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad. Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la **LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL CALDAS**, el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en la preparación de información de las pymes en Colombia. Las normas aplicables son las reglamentadas por los decretos 2420 y 2496 de 2015, 2170 de 2017 y 2132 de 2016. Al respecto, los estados financieros de la **LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL CALDAS**, han sido expresados bajo estas normas.

En concordancia con lo mencionado en el numeral 4 del artículo 2.1.1 del DUR 2420 de 2015, adicionado por el artículo 10 del Decreto 2496 de 2015, todos los lineamientos que no estén en el alcance de los Estándares Internacionales podrán consultarse en el Decreto 2649 de 1993, el cual se encuentra parcialmente vigente para algunos aspectos, entre estos, la teneduría de libros, comprobantes y soportes contables.

En el año 2020 la entidad cerró sus puertas cerca de dos meses, por efectos de la pandemia, desde el regreso ha venido tratando de generar normalidad en su operación asistencial guardando todos los protocolos de bioseguridad posible. Mantuvo el personal durante este periodo de tiempo, apelo a créditos con banco agrario y banco de occidente otorgados con garantía del estado hasta un 90% del mismo. A su vez solicito los auxilios de nómina (Paef), decretados por el gobierno. El resultado neto al final del año es negativo (déficit) pero el comportamiento en los dos primeros meses del año 2021 nos da esperanza que puede llegar la recuperación hasta tanto volver a la normalidad.

Declaro que, durante dicho período, los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, así mismo, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados y de la Junta Directiva. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan de forma debida. **LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL CALDAS**, observa las medidas adecuadas de control interno, conservación y custodia de los bienes propios y de los de terceros que están en su poder.

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas, en mi opinión, **LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL CALDAS** cumple en forma adecuada y oportuna las obligaciones de

aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en observancia de lo exigido en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

A 31 de diciembre de 2020 se menciona que, **LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL CALDAS** cumple en forma adecuada con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'CA Osorio', written in a cursive style.

CARLOS ARIEL OSORIO
REVISOR FISCAL
TP 68811-T

LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL CALDAS

NIT. 890.804.111-1

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Al 31 de diciembre del 2020, 2019

(Cifras en miles de pesos colombianos)

NOTA 1 ENTIDAD QUE REPORTA Y ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL CALDAS, en adelante la Entidad, es una Institución autónoma sin ánimo de lucro, domiciliada en Manizales con personería Jurídica vigente reconocida mediante resolución número 13022 del 18 de septiembre de 1.987, emanada por el Ministerio de Salud.

Su visión es contribuir a la disminución de la morbilidad y la mortalidad por cáncer en Colombia y en el Departamento de Caldas y en otros Departamentos siempre y cuando la Liga titular de ese departamento lo permita. En caso de no existir Liga, se hará con la autorización de la Liga Colombiana Contra el Cáncer. Para cumplir su objeto social, la Liga realizará actividades de: Educación, prevención, diagnóstico precoz de la enfermedad, tratamiento y rehabilitación de las personas.

La LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL CALDAS es una entidad sin ánimo de lucro y su duración indefinida, es vigilada por Ministerio de la Protección Social, Superintendencia Nacional de Salud y Dirección Territorial de Salud de Caldas.

La Entidad tiene su domicilio principal en el municipio de Manizales, en el departamento de Caldas, República de Colombia.

Los órganos de administración de la Entidad son: Asamblea General, Junta Directiva y Representante Legal.

NOTA 2 BASE DE PREPARACIÓN

a) Marco Técnico Normativo

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Entidad se encuentra obligada a presentar sólo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NIIF, definido mediante la Ley 1314 del 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015.

Las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) aplicadas en estos estados financieros se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, en adelante NIIF para Pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés) en el año 2009; las normas de base corresponden a las oficialmente traducidas al español y emitidas al 1 de enero del 2009.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales. Durante el 2015 la Entidad trabajó en el balance de transición hacia las NIIF y a partir del 2016 comenzó a reconocer, registrar contablemente, preparar y reportar su información económica y financiera bajo esta normatividad.

Hasta el 31 de diciembre del 2015, de conformidad con la legislación vigente a la fecha, la Entidad preparó y presentó sus estados financieros individuales de acuerdo con lo dispuesto por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, en adelante PCGA, establecidos en el Decreto 2649 de 1993.

La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

b) Bases de medición

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son valorizados al valor razonable.

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en pesos.

d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

e) Modelo de Negocio

La Entidad tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo lo que representa medirlos a costo amortizado, en ausencia de decisiones distintas como la de exponer sus instrumentos al mercado, generación de utilidades de corto plazo y de posición especulativas a excepción de la porción de inversiones negociables definida.

No obstante lo anterior posee instrumentos que por su característica de flujos de efectivo en cuanto a inversiones tienen que ser medidos a valor razonable, aun cuando la intención, por parte de la administración, sea mantenerlas en el tiempo.

f) Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros individuales, la materialidad de la cuantía se determinó con relación con las utilidades antes de impuestos o los ingresos ordinarios. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 4% con respecto a la utilidad antes de impuestos, o 0.4% de los ingresos ordinarios brutos (en caso que se genere pérdida antes de impuestos).

NOTA 3 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo las NIIF, a menos que se indique lo contrario.

a) Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son trasladadas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera. Los ingresos y gastos incurridos en moneda extranjera, así como los flujos de efectivo se reconocen a la tasa de cambio del día en el cual estas transacciones tienen lugar. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión de transacciones en moneda extranjera son incluidas en el estado de resultados.

b) Instrumentos financieros

- Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos.

Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

- Activos financieros

En su reconocimiento inicial los activos financieros se miden al valor razonable; adicionando los costos de transacción para los activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado, cuando estos son materiales. Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen de acuerdo a su clasificación inicial al valor razonable o al costo amortizado.

Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo del modelo de negocio establecido para gestionar los activos financieros y también de las características de los flujos de efectivo contractuales que corresponderán a este tipo de activos.

La Administración clasifica el activo financiero al costo amortizado con base en el modelo de negocio definido para la transacción.

La Administración clasifica al costo amortizado un activo financiero cuando la transacción procura obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Los activos financieros que no son clasificados a costo amortizado se clasifican a valor razonable con cambios en resultados, cuyos cambios posteriores en la medición del valor razonable se reconocen en el estado de resultados como ingreso o costo financiero según corresponda.

Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable dependiendo del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero; cuando el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente, se clasifica al costo amortizado.

Una inversión en un instrumento de capital de otra entidad que no sea mantenida para negociar se clasifica al valor razonable con cambios en el patrimonio.

Los cambios posteriores en la medición del valor razonable se presentan en el patrimonio dentro de otro resultado integral. Sin embargo en circunstancias concretas cuando no es posible obtener información suficiente para determinar el valor razonable, el costo es la mejor estimación del valor razonable. Los dividendos procedentes de esa inversión se reconocen en el resultado del período, cuando se establece el derecho a recibir el pago del dividendo.

- Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo y se clasifican al costo amortizado ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de caja contractuales; y las condiciones contractuales de las mismas dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Periódicamente y siempre al cierre del año, la Entidad evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar.

- Baja en cuentas

Un activo financiero, o una parte de este, es dado de baja en cuenta cuando:

a) Expiran los derechos contractuales que la Entidad mantiene sobre los flujos de efectivo del activo y se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o se retienen pero se asume la obligación contractual de pagarlos a un tercero; o

b) Cuando no se retiene el control del mismo, independientemente que se transfieran o no sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Respecto del efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, uno cualquiera de ellos se da de baja cuando no se dispone de los saldos en cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiran los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuando dicho activo financiero es transferido.

Una cuenta por cobrar se da de baja, o bien por su cancelación total o porque fue castigada, en éste último caso habiéndose previamente considerado de difícil cobro y haber sido debidamente estimado y reconocido su deterioro.

- Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Entidad, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Los instrumentos financieros se identifican y clasifican como instrumentos de patrimonio o pasivos en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable; para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Los pagos de dividendos sobre instrumentos financieros que se han reconocido como pasivos financieros, se reconocen como gastos; la ganancia o pérdida relacionada con los cambios en el importe en libros de un pasivo financiero se reconoce como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan, cuando se liquidan o cuando se readquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

- Capital social

La emisión de instrumentos de patrimonio, se reconoce como un incremento en el capital social, por el valor razonable de los bienes o recursos recibidos en la emisión.

Los costos de transacción se tratan contablemente como una deducción del patrimonio, por un valor neto de cualquier beneficio fiscal relacionado, en la medida que sean costos incrementales atribuibles a la transacción de patrimonio, tales como los costos de registro y otras tasas cobradas por los reguladores o supervisores, los importes pagados a los asesores legales, contables y otros asesores profesionales, los costos de impresión y los de timbre relacionados con el mismo.

c) Inventarios

Los inventarios se valorizan al cierre del periodo al menor entre el costo o al valor neto de realización.

El costo de los inventarios se basa en el método promedio ponderado, e incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de transportes y otros, menos los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares.

El valor neto de realización es el precio estimado de venta en el transcurso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los costos necesarios estimados para efectuar la venta.

Los inventarios se reconocen cuando se venden, a su valor en libros, como gasto del período en el que reconoce los ingresos correspondientes; los elementos del inventario utilizados en la prestación del servicio se reconocen como gasto en el resultado del período en el que se consumen; las rebajas de valor se reconocen hasta alcanzar el valor neto realizable, como gasto en el período en que ocurren.

Si en los períodos siguientes se presenten incrementos en el valor neto realizable, que significan una reversión de la rebaja de valor, se reconoce como un menor valor del gasto en el período en que ocurra.

Cuando el costo del inventario no es recuperable, la Entidad lo reconoce como gasto.

d) Propiedad, planta y equipo

- Reconocimiento y medición

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados.

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es adquirido por medio de un intercambio total o parcial con otro elemento de propiedades, planta y equipo o a cambio de otro activo cualquiera, el activo recibido se mide al valor razonable. Si no es posible medir el valor razonable del activo adquirido, se medirá por el importe en libros del activo entregado.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es recibido de un tercero (ejemplo una donación) la medición inicial se hace al valor razonable del bien recibido, simultáneamente reconociendo un ingreso por el valor razonable del activo recibido, o un pasivo, de acuerdo con los requerimientos de la sección 24 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015.

La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento.

La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.

- Depreciación

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado.

El valor residual de un elemento de las propiedades, planta y equipo será siempre cero (\$0) en los casos en que la Administración evidencie su intención de usar dicho elemento hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee; sin embargo, cuando hay acuerdos formales con terceros por un valor previamente establecido o pactado para entregar el activo antes del consumo de los beneficios económicos que del mismo se derivan, dicho valor se tratará como valor residual.

Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el periodo por el cual la entidad espere beneficiarse de cada uno de los activos. Una vez estimada la vida útil, se debe estimar también el valor residual a menos que se cumpla la condición planteada en el párrafo anterior.

Para efectos de cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado.

Si existen evidencias de deterioro, la Entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).

Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento de propiedades, planta y equipo, la Entidad estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Un elemento de propiedades, planta y equipo no se clasificará como mantenido para la venta. En lugar de lo anterior, si un activo deja de ser utilizado, se evaluará su deterioro de valor. Tampoco cesará la depreciación por el hecho de que el activo esté cesante, o esté listo para uso pero no se hayan iniciado actividades de producción relacionadas con él. Situaciones como estas también se considerarán indicios de deterioro de valor.

e) Activos intangibles

Los activos intangibles son medidos al costo menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en su vida económica estimada, la cual no superará 10 años, a menos que se derive una vida útil superior de un documento o Norma Legal, y sólo son sometidos a pruebas de indicios de deterioro cuando existe un evento que así lo indique necesario.

La amortización se incluye como parte de los gastos operativos netos, en las cuentas de resultados.

No se considerará ningún activo intangible como de vida útil indefinida.

- Amortización

El valor sujeto a amortización está representado por el costo histórico del activo o el valor que lo sustituya, menos su valor residual.

La amortización de un activo intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado. El método de amortización usado es el lineal y el cargo por amortización de cada período es reconocido como parte del estado de resultados.

Para reconocer la pérdida por deterioro, el valor en libros de los intangibles es reducido a través del uso de una cuenta de deterioro y la pérdida es reconocida en resultados.

f) Activos no financieros

Para mantener los activos no financieros contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor por el que se puede recuperar a través de su utilización continua o de su venta, se evalúa en cada fecha de cierre de los estados financieros individuales o en cualquier momento que se presenten indicios, si existe evidencia de deterioro.

Si existen indicios se estima el valor recuperable del activo, el cual se mide al mayor entre el valor razonable del activo menos el costo de venderlo y el valor en uso; si el valor en libros excede el valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro.

La pérdida por deterioro del valor se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

Si se presenta un cambio en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro, se revierte en el estado de resultados la pérdida por deterioro que se había reconocido; el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable, sin exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

g) Beneficios a los empleados

De acuerdo con la sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la Entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

- Beneficios a empleados corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados. En la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos, que vencen dentro del año, se reconoce el costo esperado como un pasivo realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita.

h) Provisiones

Son pasivos sobre los cuales existe una incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento, siempre que esta incertidumbre no afecte la fiabilidad de la medición.

Se reconocerán como provisiones las obligaciones que presenten una probabilidad de sacrificio económico mayor al 50%.

Se reconoce como provisión el valor que resulta de la mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación a la fecha de cierre de los estados financieros, midiéndolo al valor presente de los gastos esperados necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

i) Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de las operaciones de la Entidad. Cuando la contraprestación se espera recibir en un período superior a un año, el valor razonable de la transacción es menor que la cantidad nominal de efectivo o equivalente de efectivo por recibir, por tanto se aplica el método del costo amortizado descontando los flujos a una tasa de mercado.

La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la contraprestación es reconocida como ingresos por intereses durante el plazo otorgado de pago.

Los pagos anticipados recibidos para la prestación de servicios o para la entrega de bienes en períodos futuros, se reconocen como un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio o se realiza la venta del bien; en cualquier caso, es trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finaliza la obligación de entregar el bien o prestar el servicio, para el cual fue entregado el anticipo.

- **Venta de bienes**

Los ingresos procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se transfieren los riesgos y ventajas de tipo significativo derivados de la propiedad de los bienes; no hay retención del control de los activos; el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad; es probable la generación de beneficios económicos asociados; y los costos incurridos, o por incurrir en relación con la transacción, pueden medirse con fiabilidad.

Los ingresos originados por la venta de bienes se reconocen cuando se cumplan las condiciones anteriores, de acuerdo con lo términos de la negociación, independientemente de la fecha en que se elabora la factura.

Al final de cada período se registran como ingresos las ventas de bienes que aún no han sido facturados, basándose en experiencias del pasado, en términos de negociación firmes y/o en información real disponible después del corte, pero antes de la emisión de la información financiera.

NOTA 4 DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable es el precio recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición (es decir, un precio de salida).

El valor razonable es una medición basada en el mercado. Al medir el valor razonable, la Entidad utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

Para medir el valor razonable, la Entidad determina en primer lugar el activo o pasivo concreto a medir; para un activo no financiero, el máximo y mejor uso del activo y si el activo se utiliza en combinación, el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o pasivo y por último, las técnicas de valoración apropiadas a utilizar al medir el valor razonable.

A continuación se describen los niveles de la jerarquía del valor razonable y su aplicación a los activos y pasivos de la Entidad.

a) Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

El valor razonable de los activos y pasivos comercializados en el mercado activo está basado en los precios cotizados de mercado a la fecha del balance.

Un mercado es considerado activo si los precios cotizados se encuentran inmediata y regularmente disponibles desde una bolsa de valores, un agente, un corredor, un grupo de la industria, un servicio de

precios o un regulador de valores, y si esos precios representan transacciones de mercado reales y que ocurren con regularidad en igualdad de condiciones.

El precio cotizado de mercado utilizado para los activos financieros de la Entidad es el precio de la oferta actual.

b) Nivel 2: Entradas distintas a los precios cotizados que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente o indirectamente.

Los valores razonables de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo son determinados por medio de técnicas de valorización.

Estas técnicas de valorización maximizan el uso de los datos observables de mercado, si están disponibles, y dependen lo menos posible de estimaciones específicas de la entidad.

Si todas las entradas significativas para medir un instrumento al valor razonable son observables, el instrumento es incluido en el nivel 2.

Los valores razonables de los derivados incluidos en el nivel 2 incorporan varias entradas incluyendo la calidad crediticia de las contrapartes, los tipos de cambio de contado y al plazo, y las curvas de las tasas de interés.

Las técnicas de valoración de los demás instrumentos del nivel 2 podrían incluir modelos estándar de valorización basados en parámetros de mercado para las tasas de interés, curvas de rendimiento o tipos de cambio, cotizaciones o instrumentos similares de las contrapartes financieras, o el uso de transacciones equiparables en igualdad de condiciones y flujos de caja descontados.

c) Nivel 3: Las entradas para el activo o pasivo no están basadas en datos observables de mercado.

Se utilizan técnicas específicas de valorización, tales como análisis del flujo de caja descontado, a fin de determinar el valor razonable de los instrumentos financieros restantes.

NOTA 5 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El saldo al 31 de diciembre es el siguiente:

Efectivo y equivalente al efectivo	2020	2019
Caja	6,624,834	31,629,296
Bancos	1,542,446	17,371,363
Cuentas de ahorro	6,800,024	1,121,464
Total	14,967,304	50,122,122

Los recursos disponibles no tuvieron restricción alguna que limitara su uso o disponibilidad, en lo correspondiente a las vigencias 2020 y 2019.

NOTA 6 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al cierre del año el saldo de los deudores está constituido en su mayoría por los clientes nacionales. El detalle de la cuenta al 31 de diciembre es el siguiente:

Deudores	2020	2019
Cientes	30,710,047	108,072,543
Anticipos, avances y depositos	2,961,156	12,008,873
Cuentas por cobrar a empleados	6,211,587	8,355,517
Otras cuentas por cobrar	5,525,000	14,460
Total	45,407,790	128,451,393

Cientes	2020	2019
Personas naturales	-	67,676,708
Personas jurídicas	577,800	8,074,800
Empresas sociales del estado	30,132,247	32,321,032
Total	30,710,047	108,072,543

NOTA 7 INVENTARIOS

Con corte al 31 de diciembre el valor de los inventarios se encuentra distribuido de la siguiente manera:

Inventarios	2020	2019
Productos capilares	8,269,988	12,494,124
Total	8,269,988	12,494,124

Los inventarios se miden al menor valor entre su costo y el valor neto de realización, ajustando con cargo a resultados; para el 2020, esta medición no tuvo ningún efecto en los resultados de la Entidad.

NOTA 8 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el detalle del valor en libros de la propiedad, planta y equipo

Propiedad Planta y Equipo	2020	2019
Terrenos	326,295,083	326,295,083
Construcciones Y Edificaciones	1,167,576,417	1,169,135,876
Maquinaria Y Equipo	97,649,909	97,649,909
Equipo De Oficina	11,950,677	11,950,677
Equipo De Computo Y Comunicacion	22,420,771	22,420,771
Depreciacion Acumulada	(90,458,610)	(80,033,627)
Total	1,535,434,247	1,547,418,689

Se tienen pólizas de seguros para garantizar la existencia de los mismos.

NOTA 9 ACTIVOS INTANGIBLES

El siguiente es el detalle de los activos intangibles:

Intangibles	2020	2019
Licencias	11,967,400	11,967,400
Amortizacion acumulada	(7,273,201)	(6,299,111)
Total	4,694,199	5,668,289

Corresponde a las licencias de software donadas, las cuales se vienen amortizando a un plazo de 10 años y en la actualidad se han amortizado por 5 años.

NOTA 10 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Con corte al 31 de diciembre, el saldo de los pagos realizados de manera anticipada corresponde a seguros y software:

Gastos pagados por anticipado	2020	2019
Gastos pagados por anticipado	8,487,251	6,315,994
	-	
Total	8,487,251	6,315,994

NOTA 11 PASIVOS FINANCIEROS

El saldo de las obligaciones financieras al 31 de diciembre es el siguiente:

Obligaciones financieras	2020	2019
Bancos nacionales corto plazo	174,267,517	136,767,672
Bancos nacionales largo plazo	444,496,190	361,664,000
Total	618,763,707	498,431,672

NOTA 12 PROVEEDORES

El saldo de las obligaciones financieras al 31 de diciembre es el siguiente:

Proveedores	2020	2019
Nacionales	12,704,101	14,747,400
Total	12,704,101	14,747,400

NOTA 13 CUENTAS POR PAGAR

El saldo de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar es el siguiente:

Cuentas por pagar	2020	2019
Costos y gastos por pagar	78,142,064	123,310,329
Retencion en la fuente e impuesto de timbre	1,833,234	2,014,000
Retenciones y aportes de nomina	6,007,800	6,091,326
Total	85,983,098	131,415,655

NOTA 14 IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS

El saldo de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar es el siguiente:

Impuestos, gravámenes y tasas	2020	2019
De renta y complementarios	1,497,000	1,580,000
Impuesto sobre las ventas por pagar	780,000	33,000
De industria y comercio	169,000	157,000
Total	2,446,000	1,770,000

NOTA 15 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

A la fecha de corte, los beneficios a los empleados a corto plazo se encuentran conformados por el concepto cesantías, intereses sobre las cesantías y vacaciones consolidadas:

Beneficios a empleados	2020	2019
Cesantias consolidadas	11,901,526	13,215,941
Intereses sobre cesantias	1,880,539	793,923
Vacaciones consolidadas	5,133,181	4,604,806
Total	18,915,246	18,614,670

Este rubro reconoce todos los valores adeudados por la relación laboral con los funcionarios de la institución.

NOTA 16 PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre es el siguiente:

Pasivos estimados y provisiones	2020	2019
Para costos y gastos	10,587,074	10,457,628
Total	10,587,074	10,457,628

NOTA 17 PATRIMONIO

El detalle del patrimonio de la Entidad está compuesto así:

Patrimonio	2020	2019
Donaciones	71,232,386	71,232,386
Reservas y fondos	59,704,045	147,174,851
Utilidad o excedente del ejercicio	(114,446,069)	13,253,890
Utilidades o excedentes acumulados	509,101,915	512,392,489
Adopcion por primera vez NIIF	330,979,971	330,979,971
Total	856,572,248	1,075,033,587

NOTA 18 INGRESOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de las actividades ordinarias corresponden a la venta de los productos y servicios médicos:

Ingresos	2020	2019
Ventas productos de almacén		
Productos capilares	25,256,728	37,468,005
Total Ingresos Almacén	25,256,728	37,468,005

Ingresos servicios medicos

Consulta de seno	11,921,000	14,163,000
Dermatologia	7,379,000	13,067,500
Ginecologia	12,333,000	8,580,000
Citologias	375,715,000	604,918,000
Dispositivo	429,000	505,000
Examen general	5,305,000	8,021,392
Medicina interna	192,000	399,000
Urologia	4,247,000	10,120,000
Toma de biopsias	23,152,000	30,797,000
Vaporizaciones	2,676,000	9,403,000
Cauterizaciones	1,452,000	1,125,000
Mamografias	18,644,000	27,964,000
Ecografias	52,865,000	88,962,000
Lectura de citologias	10,808,575	15,699,075
Total Ingresos Servicios Médicos	527,118,575	833,723,967

Otros ingresos

Recuperaciones	3,144,575	52,012
Indemnizaciones	-	8,857,722
Donaciones	7,880,626	13,324,050
Diversos	-	1,508,448
Subvenciones	43,359,166	
Total Otros Ingresos	54,384,367	23,742,232

NOTA 19 COSTO DE VENTAS Y PRESTACION DE SERVICIOS

Corresponde a los costos en que incurre la Entidad para generar para prestación de los servicios, estos están conformados así:

Costos	2020	2019
Costo productos vendidos		
Costo productos capilares	19,932,906	26,122,828
Total Costo Productos Vendidos	19,932,906	26,122,828
Costo servicios medicos		
Gastos de personal	135,747,903	155,633,832
Honorarios	200,778,929	274,979,920
Impuestos	3,973,000	3,961,000
Seguros	6,751,612	6,932,707
Servicios	27,119,031	28,624,730
Mantenimiento, reparaciones, adecuaciones	9,467,540	21,338,845
Depreciaciones	7,313,372	9,634,439
Amortizaciones	576,389	1,166,667
Aseo y cafeteria	275,873	1,252,632
Utiles y papeleria	2,691,287	7,808,114
Combustibles y lubricantes	71,041	65,032
Taxis y buses	176,300	313,550
Plegables y propaganda	7,735,999	27,495,943
Gastos varios	-	14,500
Material de curacion	24,100,482	27,629,062
Elementos de aseo	4,032,250	5,438,703
Esterilizacion	-	
Elementos de bioseguridad	8,825,159	8,307,100
Total Costo Servicios Médicos	439,636,167	580,596,776
Total Costos	459,569,073	569,162,028

NOTA 20 GASTOS

El detalle de los gastos de administración y otros gastos se detalla a continuación

Gastos	2020	2019
Gastos administrativos		
Gastos de personal	70,715,862	79,587,874
Honorarios	43,662,222	56,150,589
Impuestos, tasas y gravámenes	3,701,807	4,673,632
Arrendamientos	3,478,102	3,907,940
Contribuciones y afiliaciones	1,705,919	1,609,358
Seguros	-	-
Servicios	6,994,942	9,511,664
Legales	587,200	543,022
Mantenimiento, reparación, adecuación e instalación	3,589,000	7,104,407
Gastos de viaje	-	-
Depreciaciones	2,846,975	2,308,367
Amortizaciones	9,367,197	2,051,627
Diversos	8,369,249	11,548,963
Provisiones	8,522,692	6,873,561
Total Gastos Administrativos	163,541,167	185,871,004
Otros egresos		
Gastos bancarios	8,307,725	6,546,449
Comisiones	5,940,531	5,967,918
Descuentos comerciales condicionados	27,727	94,117
Multas y sanciones	-	-
Impuesto a las ventas	775,195	982,598
Otros	2,326,380	114,075
Impuestos asumidos	240,118	380,452
Gastos voluntariado	336,000	390,000
Costos y gastos ejercicios anteriores	2,531,659	5,161,076
Total Otros Egresos	20,485,335	19,636,685

Gastos financieros

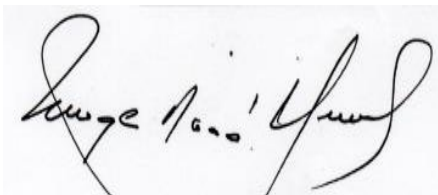
Intereses corrientes	61,889,022	62,325,540
Intereses moratorios	1,048,292	115,600
Intereses sobre giro	1,886,544	5,431,883
Total Gastos Financieros	64,823,858	67,873,022
Impuesto de renta		
Impuesto de renta	1,497,000	1,580,000
Total Impuesto de Renta	1,497,000	1,580,000
Total Gastos	250,347,360	312,518,287

NOTA 21 HECHOS POSTERIORES

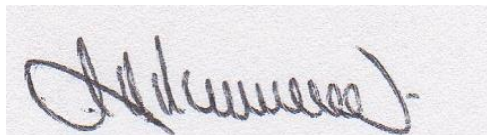
A fecha de este informe no se presentan situaciones relevantes para revelar.

NOTA 22 APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros individuales y las notas que los acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, en el mes de Marzo de 2021, para ser presentados a la Asamblea General para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.



JORGE RAAD ALJURE
Representante Legal



LUZ STELLA PERALTA VERGARA
Contadora
TP 53213-T